

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 124

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 29 de marzo de 2010

Término del artículo 113: 9 de abril de 2010

SUMARIO: Pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de continuar unilateralmente con la exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina. Expresión de rechazo y otras cuestiones conexas.

1. **Giudici, Cusinato y Tunessi.** (30-D.-2010.)
2. **Perié (J. A.).** (108-D.-2010.)
3. **Atanasof, Leguizamón, Bullrich (P.), Rossi (A. L.), De Narváez, Quiroga, Pinedo, López Arias, Fadul, Cortina, Amadeo, Godoy, Michetti y Stolbizer.** (247-D.-2010.)
4. **Oliva, Brue, Pastoriza, Luna de Marcos, Abdala de Matarazzo, Herrera y Pérez (J. R.).** (752-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Giudici, Cusinato y Tunessi y de la señora diputada Perié (J. A.) y los proyectos de declaración de los señores diputados Leguizamón, Atanasof, Godoy, Bullrich (P.), Rossi (A. L.), De Narváez, Quiroga, Pinedo, López Arias, Fadul y Cortina y del señor diputado Oliva y otros señores diputados por los que se expresa rechazo a la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico rechazo a la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de avanzar con medidas exclusivamente unilaterales en la explora-

ción y explotación de hidrocarburos en el área de la Plataforma Continental Argentina, desconociendo las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas que instan a la solución pacífica de la controversia y a la continuación de las negociaciones.

Su decisión de reafirmar los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tal como lo dispone la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, en su condición de partes integrantes del territorio de la República Argentina; así como también sobre el Sector Antártico Argentino, en consonancia con lo dispuesto por la ley 23.968, de delimitación de espacios marítimos, por la ley 26.552, que fija los límites de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y por la documentación que establece la delimitación de la Plataforma Continental Argentina, presentada por el gobierno argentino ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

Sala de la comisión, 10 de marzo de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Omar C. Félix. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo L. Alfonsín. – Nélide Belous. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Carlos A. Favario. – Carlos S. Heller. – Cynthia L. Hotton. – María L. Leguizamón. – Marta G. Michetti. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Agustín A. Portela. – Fernando E. Solanas. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de los señores

diputados Giudici, Cusinato y Tunessi y de la señora diputada Perié (J. A.) y los proyectos de declaración de los señores diputados Leguizamón, Atanasof, Godoy, Bullrich (P.), Rossi (A. L.), De Narváez, Quiroga, Pinedo, López Arias, Fadul y Cortina y del señor diputado Oliva y otros señores diputados por los que se expresa rechazo a la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su profundo repudio y seria preocupación, ante la inadmisibile y avasallante pretensión unilateral del gobierno inglés de realizar actividades de perforación hidrocarburífera al norte de las islas Malvinas, apropiándose ilegítimamente de nuestros recursos naturales y afectando nuevamente nuestra soberanía.

Silvana M. Giudici. – Gustavo Cusinato. – Juan P. Tunessi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar enérgico repudio a las pretensiones del Reino Unido a la autorización del desarrollo de operaciones de explotación y exploración de hidrocarburos en el área de la Plataforma Continental Argentina.

Julia A. Perié.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Rechazar enérgicamente la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña, de avanzar con medidas ex-

clusivamente unilaterales en el área de la Plataforma Continental Argentina, desconociendo las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas.

Su beneplácito por el respaldo diplomático de los 32 países de América Latina y el Caribe al aprobarse sin objeciones la Declaración por la Cuestión Malvinas y el Comunicado Especial por la Exploración de Hidrocarburos en la Plataforma Continental del Atlántico Sur, en ocasión de la XXIII Cumbre de Unidad celebrada el 22 y 23 de febrero de 2010 en Cancún, México.

Adherir a la resolución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) según la cual se insta a las partes a retomar el dialogo y las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Su decisión de reafirmar los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes.

Alfredo N. Atanasof. – Eduardo Amadeo. – Patricia Bullrich. – Roy Cortina. – Francisco De Narváez. – Patricia S. Fadel. – Ruperto E. Godoy. – María L. Leguizamón. – Marcelo E. López Arias. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo. – Horacio R. Quiroga. – Alejandro L. Rossi. – Margarita R. Stolbizer.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más firme y enérgico rechazo a las operaciones de exploración y eventual explotación de hidrocarburos que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte autorizó en áreas de la Plataforma Continental Argentina sujetas a la ocupación ilegal británica y a todas las acciones que de ella se deriven.

Cristian R. Oliva. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Norma Abdala de Matarazzo. – Mirta A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.